



Tartagal, 29 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 690-SRT-22

EXPTE. N° 20.410/22

VISTO

La Resolución N° 517-SRT-22 por la que se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Docente de Sede Regional Tartagal en el Área de Química - Biología para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la carrera Enfermería Universitaria dictada en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que no hubo postulantes a la convocatoria mencionada.

Que la coordinación sugiere la incorporación del EU Gustavo Fabián Chuvé en el área de Química y la Kiga. Romina Helena Guevara Girón en el área de Biología por contar con los antecedentes y experiencia para desarrollar los contenidos.

Que la Secretaría da el visto bueno a sugerencia de la coordinación teniendo en cuenta los tiempos que llevarían realizar una nueva convocatoria.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR de manera extraordinaria al **EU Gustavo Fabián CHUVÉ, DNI N° 34.621.190** en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el área Química y a la **Kiga. Romina Helena GUEVARA GIRÓN, DNI N° 33.668.556** en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el área Biología para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para la carrera Enfermería Universitaria dictada en el Anexo de Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS N° 342/22.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a